



DISPONE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA CHILLAN VIEJO COMO LOCAL DE VOTACION QUE SE INDICA

DECRETO (E) N° **3336**

CHILLAN VIEJO, **08 JUN 2021**

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 del artículo 47 y 51 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican" Ley N°21.109 del 02.10.2018, que establece un Estatuto de los Asistentes de la Educación.

CONSIDERANDO

1.- Resolución Exenta N°327 de la Secretaria Regional Ministerial de Educación de Región de Ñuble, que autoriza suspensión de clases presenciales sin recuperación a Establecimientos Educacionales Municipales, particulares Subvencionados y Particulares pagados que son Locales de votación y Colegios Escrutadores en elecciones de Gobernadores Regionales a realizar el día 13 de junio de 2021.

2.- Que, los Establecimientos Liceo Arturo Pacheco Altamirano, Liceo Tomas Lago y Escuela Rucapequen fueron designados como local de votación y/o Colegio Escrutador.

3.- La necesidad de disponer de los Establecimientos Educacionales al Servel por designación como local de votación y/o Colegio Escrutador desde el viernes 11.06.2021 hasta el 14.06.2021.

DECRETO:

1.-**DISPONSE**, las siguientes Unidades Educativas como local de votación y/o Colegio Escrutador a cargo del Servel desde el viernes 11.06.2021 hasta el 14.06.2021, por elecciones de Gobernadores Regionales a realizar el día 13 de junio de 2021, como sigue:

N°	RBD	ESTABLECIMIENTO
1	3656-0	Liceo Juan Pacheco Altamirano
2	3683-8	Escuela Rucapequen
3	18099-8	Liceo Tomas Lago

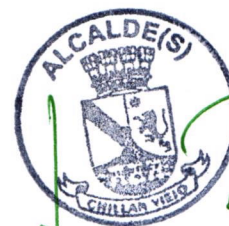
ANOTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y REMÍTASE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

PAB / HHH / OES / JPLA / FLP

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación (Archivo DAEM, Establecimientos Educacionales).



PATRICIA AGUAYO BUSTOS
ALCALDESA (S)



- 8 JUN 2021